



Aviso Legal

Capítulo

Título de la obra: René Capistrán Garza: ideólogo
cristero en Cuba (1935-1937)

Autor: Molina Nieto, Erick Ulises

Forma sugerida de citar: Molina, U. (2022). René Capistrán Garza: ideólogo cristero en Cuba (1935-1937). En A. Santana y L. Castañeda (Coords.), *Destierro y exilio iberoamericano* (73-84). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Destierro y exilio iberoamericano*

Diseñadora de forro: Brutus Higuita, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-6034-9

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

RENÉ CAPISTRÁN GARZA: IDEÓLOGO CRISTERO EN CUBA (1935-1937)

Ulises Molina

INTRODUCCIÓN

Las tensiones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano han sido una constante en la historia política y social del país. Durante el siglo xx el episodio más difícil para la convivencia entre la jerarquía católica y la clase política en el gobierno fue la conocida Guerra Cristera. Su remanente en la década de los años treinta, conocida también como la Segunda Cristiada, fue igual de importante aunque con menos intensidad y violencia.

La lucha política entre el poder religioso y el poder gubernamental no se limitó a estas dos esferas, sino que trascendió al interés público. De acuerdo a Ana María Serna, puede decirse que

El asunto del conflicto entre Iglesia y Estado trascendió a la “opinión pública” y agitó un intenso debate que generó una prolífica respuesta escrita. La dicotomía Iglesia —religión versus Estado— Revolución invadió la esfera pública. Los católicos de todas las clases sociales manifestaron su descontento y, al mismo tiempo, los defensores de la Revolución proliferaron en las páginas de las publicaciones periódicas. Ambos bandos defendieron sus puntos de vista blandiendo las armas y la pluma se consagró como un poderoso instrumento de guerra.¹

Es por ello que no solamente miembros de la estructura de la Iglesia católica (entre clero secular y regular) o de la estructura estatal (desde servidores públicos, ejército o maestros) fueron partícipes del conflicto,

¹ Ana María Serna, “La calumnia es un arma, La mentira una fe’. Revolución y Cristiada: la batalla escrita del espíritu público”, en *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 39, enero-abril de 2007, p. 152. En <https://www.redalyc.org/pdf/351/35111319007.pdf> (fecha de consulta: 4 de septiembre de 2020).

sino que las masas populares y diversos sectores sociales (como campesinos, obreros, profesionistas e intelectuales) se integraron a cada uno de los bandos en pugna a través de diversas organizaciones.

En el caso de los sectores ligados a la Iglesia católica, como las clases medias, profesionistas, intelectuales y estudiantes, fueron parte activa en el conflicto, sobre todo en las ciudades. Coordinaban, con la anuencia o negativa de la jerarquía religiosa, actividades de resistencia pacífica y violenta contra los diversos gobiernos posrevolucionarios, desde el presidido por Plutarco Elías Calles hasta el del general Lázaro Cárdenas.

Los intelectuales, pensadores e ideólogos son importantes en los grandes procesos políticos, y la causa católica contó con numerosos de ellos. Pertenecían a diversas generaciones, su origen familiar era en el seno de las clases medias principalmente, y sus estudios eran, en su mayoría, en la Universidad Nacional de México o en seminarios católicos.² Ocuparon amplios espacios para difundir sus ideas a favor del catolicismo y sus combatientes, así como para criticar o denostar en contra del gobierno o el régimen revolucionario. Sus manifestaciones aparecían en diarios como *El Universal*, *Excélsior*, *El País*, y en publicaciones de carácter religioso como *Gladium*, *Revista Católica* o *Desde mi Sótano*, *Dios y mi Derecho*. En términos generales

la prensa católica defendía, a capa y espada, su derecho de exponer la verdad de la persecución religiosa. Esta verdad era, entre otras cosas, el número de víctimas, la historia del tormento. Por otra parte, la opinión gobiernista defendía su verdad: el gobierno no atacaba a la Iglesia, simplemente aplicaba la ley; una ley que la Iglesia y sus seguidores no respetaban y se empeñaban en violar.³

A decir de Martaelena Negrete, el pensador católico resultaba ser un hombre de orientación definida y de firme criterio que exponía su

² Es necesario apuntar que los intelectuales católicos que de alguna manera influyeron o actuaron en la década de los años treinta pertenecieron a tres generaciones distintas: los modernistas, nacidos entre 1875 y 1890; los revolucionarios, nacidos entre 1891 y 1905, también conocidos como la generación de 1915; y los nacidos entre 1906 y 1920, conocidos como la generación del 29. Martaelena Negrete, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 1988, p. 320.

³ Serna, *op. cit.*, p. 167.

pensamiento, crítica y valoración de los acontecimientos de su época, pero siempre bajo el tamiz de la religión.⁴ Sin embargo, la mayoría de ellos, salvo casos excepcionales, no pudieron permear tanto como sí lo hicieron otros pensadores e intelectuales de otras tendencias. La razón es que su posición en defensa del pensamiento religioso los oponía a todo el aparato institucional del Estado mexicano revolucionario, que promovía una ideología oficial y dominante.⁵

Hay que decir que entre los pensadores católicos existían grandes matices. Algunos manifestaban de manera mesurada su postura católica, y otros llegaban al grado de la intransigencia. Algunos de los pensadores católicos más conocidos son el poeta Salvador Díaz Mirón, los abogados Antonio Díaz Soto y Gama, Ezequiel A. Chávez, Manuel Gómez Morín y Nemesio García Naranjo; los dirigentes católicos Miguel Palomar y Vizcarra y Toribio Esquivel; el pintor Fernando Leal o el arquitecto Enrique de la Mora; y entre los eclesiásticos se encuentran el obispo de León, Emeterio Valverde Téllez y el jesuita José Bravo Ugarte.

Manuel Herrera y Lasso escribía en 1930 que el pensador católico de los años treinta lograba la identificación plena e íntima entre el pensamiento y la acción, entendida como “el lugar geométrico en que se encuentra lo natural, lo humano y lo divino”.⁶ De manera que la praxis política de los defensores de la religión, la fe y la institución católica encontraba su justificación o legitimación en algunos pensadores, intelectuales e ideólogos simpatizantes, e incluso algunos de ellos eran fervientes creyentes.

RENÉ CAPISTRÁN GARZA,
FERVIENTE MILITANTE CATÓLICO

En ese contexto figura un personaje muy importante entre las décadas de 1920 y 1930: René Capistrán Garza. Abogado, periodista y líder político. Fue uno de los católicos laicos más prominentes durante el conflicto Estado-Iglesia en México. Nació en Tampico, Tamaulipas,

⁴ Negrete, *op. cit.*, pp. 320 y 321.

⁵ *Ibid.*, p. 322.

⁶ *Ibid.*, p. 320.

en 1898. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de México. Era un militante católico convencido de su causa, admirador del dictador Benito Mussolini.⁷

En 1913 fue cofundador y posteriormente presidente nacional de la Asociación de Católicos Jóvenes de México (ACJM), una de las organizaciones católicas más destacadas en el país, que tenía como ejes fundamentales la piedad, el estudio y la acción, y su lema era “Por Dios y por la Patria”.⁸ En 1925 fue cofundador y líder de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), que era otra de las organizaciones civiles urbanas con mucha actividad política, posiblemente la más importante. La liga reunía a otras organizaciones como lo eran la ACJM, los Caballeros de Colón, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, la Unión de Damas Católicas, entre otras. Había nacido como respuesta al intento de cisma para crear la Iglesia Católica Apostólica Mexicana en 1925,⁹ y desde ese momento continuó con sus actividades en contra de las disposiciones gubernamentales en materia religiosa. La Liga estaba en estrecho contacto con la jerarquía.

Durante la Guerra Cristera, la LNDLR intentó organizar un boicot económico contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, buscando reducir el consumo y evitar el pago de impuestos con el fin de que diera marcha atrás a las medidas que afectaban los intereses clericales y su fe. Después instruyó a sus organizaciones a la rebelión armada en todo el país a partir del 1o. de enero de 1927, cuando entraban en vigor las

⁷ Nicolás Cárdenas García, “La extrema derecha en México (1920-1940): de la beligerancia al compromiso”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, núm. 21, México, Universidad Autónoma Metropolitana, diciembre de 1994, p. 40. En <http://dcsh.xoc.uam.mx/politicacultura/Escaneados/ARGUMENTOS%2021.pdf> (fecha de consulta: 2 de septiembre de 2020).

⁸ Luis Ángel Hurtado Tazo, *Diferentes agrupaciones católicas de derecha en el siglo XX en México. Sociedades secretas, agrupaciones públicas que se clandestinizan, o híbridas: secretas y públicas, y públicas infiltradas por una secreta*, 2014 (Tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios políticos y sociales, México, UNAM), p. 141. En https://somee.org.mx/Documentos/concurso-tesis-2016/t_hurtado.pdf (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020).

⁹ La LNDLR tenía cierta autonomía respecto al clero católico, incluso se llegó a confrontar con diversos miembros de la jerarquía, entre ellos el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto. Buscó revertir las disposiciones constitucionales, incluso se planteó llegar al poder, primero por medios legales y luego violentos. Tenía tanto poder e influencia que logró controlar a los cristeros en armas. Para mayor información sobre la LNDLR véase el capítulo de Jean Meyer, “La Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa”, en Jean Meyer, *La Cristiada*, t. II. El conflicto entre el Estado y la Iglesia 1926-1929, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 50-92.

leyes reglamentarias en materia petrolera que afectaban a los intereses estadounidenses.¹⁰

Como otros dirigentes católicos durante la Guerra Cristera, Capistrán Garza había mantenido contacto con la cúpula clerical, de manera particular con el obispo de Tabasco y secretario del Comité Episcopal, Pascual Díaz y Barreto. También llegó a ser representante de la Liga en los Estados Unidos con la tarea de buscar fondos para financiar a los cristeros. El apoyo lo buscó entre los sectores petroleros en ese país y de los antiguos rebeldes delahuertistas, exiliados de ese lado de la frontera,¹¹ además de los círculos católicos estadounidenses. Sin embargo, fracasó en sus intentos. Después de ese episodio, decidió abandonar las filas cristeras, a pesar de que en un principio le había sido designado el mando de la Guardia Nacional, como era llamado el ejército cristero.¹²

Después de la Guerra Cristera y del distanciamiento con la jerarquía eclesial, acrecentada tras los arreglos de 1929 entre el gobierno y la Iglesia, Capistrán Garza continuó con su militancia. Criticó al gobierno “marxista” de Lázaro Cárdenas y fue un apologista de Gustavo Díaz Ordaz, identificado plenamente con su anticomunismo.¹³ Incluso fue uno de los más importantes promotores del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), grupo estudiantil de choque de ultraderecha que

apoyó la represión de 1968; tuvo enfrentamientos con partidarios del movimiento estudiantil, y organizó protestas contra él, como la que se llevó

¹⁰ Nicolás Larín, *La Rebelión de los Cristeros (1926-1929)*, México, Era, 1968, p. 161.

¹¹ Buscó el contacto con el general Enrique Estrada, que fue detenido en la frontera por las autoridades estadounidenses por violar la ley de neutralidad. El gobierno mexicano sabía de la confabulación de ese movimiento y del peligro que representaba que existieran ahí antiguos sublevados, como el caso de Adolfo de la Huerta. En agosto de 1926, México quería la extradición de De la Huerta, y en diciembre Adolfo de la Huerta anunciaba su intención de iniciar una Revolución desde Estados Unidos. *Diario de la Marina*, 18 de agosto de 1926; *Diario de la Marina*, 6 de diciembre de 1926.

¹² Fabián Acosta Rico, “Discusión y controversias actuales y pasadas en torno a la muerte del general cristero Enrique Gorostieta”, en *El tiempo Jalisco*, año IX, núm. 27, noviembre de 2014, p. 7. En https://sgg.jalisco.gob.mx/sites/sgg.jalisco.gob.mx/files/revista_-_el_tiempo_jalisco_no_30.pdf (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020).

¹³ Edgar González Ruiz, “La derecha anticomunista: el Muro (1961-1981)”, en *Contra-línea*, 12 de enero, 2014. En <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/01/12/la-derecha-anticomunista-el-muro-1961-1981/> (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020).

a cabo el 8 de septiembre de aquel año en la Plaza de Toros México, con consignas como: “¡queremos uno, dos, tres *Chés* muertos!”, “¡mueran los guerrilleros apátridas!”, “¡viva Cristo Rey!”, “¡viva Díaz Ordaz!”¹⁴

René Capistrán Garza llegó a colaborar en *El Universal*, *Excelsior*, *El Sol de México*, *Novedades* y *Prensa Gráfica*. Fundó las revistas *Atis-bos* y la católica *Futuro*. En los años veinte estuvo exiliado, junto con numerosos católicos entre clérigos y laicos, en San Antonio, Texas y en La Habana, Cuba. Fue autor de *La virgen que forjó una patria*, obra que también fue llevada al cine por Julio Bracho. Otras de sus obras son *Andanzas de un periodista y otros ensayos* (1958), *La Iglesia Católica y la Revolución Mexicana: Prontuario de ideas políticas* (1964), y *Caos en la Iglesia y traición al Estado* (1970).¹⁵ Murió en la Ciudad de México en 1974.

EN DEFENSA DEL CATOLICISMO EN TIERRAS CARIBEÑAS

Capistrán Garza estuvo exiliado nuevamente en La Habana al menos entre 1935 y 1937, de acuerdo al seguimiento que se ha realizado a su actividad en la revista *San Antonio*, publicación quinquenal de índole católico-cultural a cargo de los padres franciscanos en la capital cubana. En esta revista se daban a conocer en diversas secciones y artículos de opinión el pensamiento de los religiosos, así como escritos de personalidades invitadas y diversas noticias de interés para la comunidad católica. *San Antonio* era, a decir de Ismael Testé, la mejor publicación que se tenía en su género y en ella colaboraron los mejores sacerdotes de Cuba.¹⁶

La participación de Capistrán Garza destacaba debido a que contribuyó con diversos textos en los cuales abordaba diferentes temas, pero siempre relacionados con la cuestión religiosa, desde puntos de

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ Disponible en http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/C/CAPISTRAN_garza_rene/biografia.html (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020).

¹⁶ Ismael Testé, *Historia eclesiástica de Cuba*, t. V, Barcelona, Complejo de Artes Gráficas Medinaceli, 1975, p. 247.

vista históricos, políticos y hasta filosóficos. Algunos ejemplos son: “Los Franciscanos en la conquista de México”;¹⁷ “Las tres escuelas”,¹⁸ una serie de tres artículos en tres números distintos, en los que hace una disertación sobre el individualismo, el socialismo y el catolicismo; “El valor de los ideales”;¹⁹ “Catolicismo y sindicalismo”,²⁰ compuesto por tres artículos; “Socialismo-comunismo-bolchevismo-anarquismo”;²¹ “La hora de las dictaduras. Mirando a España”;²² y “Panorama espiritual de Cuba”.²³

Además, se le hicieron diversos agradecimientos a su presencia en Cuba, el reconocimiento por su actividad religiosa con diversos sectores, entre ellos los Caballeros Católicos de Cuba, así como despedidas por motivo de su partida de la isla. Sin embargo, aquí queremos destacar cuáles eran las principales ideas que expresaba en torno al problema religioso en México. Para tal fin, se dedica especial atención a su serie de tres de textos bajo el título de “Los católicos y la política” que se divide en cuatro partes: I. La acción política, II. La acción cívica, III. La acción católica y IV. Conclusiones.²⁴

¹⁷ René Capistrán Garza, “Los franciscanos en la conquista de México”, en *San Antonio*, publicación especial por las Bodas de plata de la Revista, año xxviii, 1935, La Habana, pp. 314-316.

¹⁸ René Capistrán Garza, “Las tres escuelas. Apuntes para círculos de estudio. I. individualismo”, en *San Antonio*, año xxvi, núm. 24, La Habana, 25 de diciembre de 1935, pp. 753-754; “Las tres escuelas. Apuntes para círculos de estudio. II. socialismo”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 1, La Habana, 10 de enero de 1936, pp. 9-11 y “Las tres escuelas. Apuntes para círculos de estudio. III. catolicismo”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 2, La Habana, 25 de enero, 1936, pp. 66-68.

¹⁹ René Capistrán Garza, “El valor de los ideales”, en *San Antonio*, año xxvi, núm. 13, La Habana, 10 de julio de 1935, pp.403-405.

²⁰ René Capistrán Garza, “Catolicismo y sindicalismo. Apuntes para círculos de estudio. I. Historia del sindicato”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 3, La Habana, 10 de febrero de 1936, pp. 82-83; “Catolicismo y sindicalismo. Apuntes para círculos de estudio. II. Historia del sindicato y III. Conclusión. Hacia el Estado corporativo”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 4, La Habana, 25 de febrero de 1936, pp. 114-116.

²¹ René Capistrán Garza, “Socialismo-comunismo-bolchevismo-anarquismo”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 5, La Habana, 10 de marzo de 1936, pp. 145-148.

²² René Capistrán Garza, “La hora de las dictaduras. Mirando a España”, en *San Antonio*, año xxvii, núm. 8, La Habana, 25 de abril de 1936, pp. 244-245.

²³ René Capistrán Garza, “Panorama espiritual de Cuba”, en *San Antonio*, año xxviii, núm. 9, La Habana, 10 de mayo de 1937, pp. 263-264.

²⁴ René Capistrán Garza, “Los católicos y la política. I. La acción católica”, en *San Antonio*, año xxvi, núm. 17, La Habana, 10 de septiembre de 1935, pp. 530-532; “Los católicos y la política. II. La acción cívica”, en *San Antonio*, año xxvi, núm. 18, La Habana, 25 de septiembre

En términos de filosofía y teoría política, además de ideológicos, el líder católico mexicano se dedica a justificar y legitimar las acciones de laicos y clérigos en defensa de sus derechos religiosos y de la propia Iglesia. Posiblemente sea el caso más sobresaliente de actores laicos que debatían en el campo de las ideas durante el conflicto Estado-Iglesia en México aún en el exilio.

Capistrán Garza decía que para precisar claramente la doctrina católica, se deben dilucidar tres conceptos: acción católica, acción cívica y acción política, así como las relaciones que existen entre ellas. Establece que la acción católica es, esencialmente, laica, que si bien es cierto que es propia de los seglares o laicos, quienes cooperan con el apostolado jerárquico de la Iglesia, también es inseparable del ministerio pastoral y de la vida cristiana, siguiendo lo dicho por el Papa Pío XI. Esto significa que no puede desarrollarse si no es dirigida y encauzada por el Episcopado, lo que implica una unión, de lo contrario la acción católica es imposible. Sin embargo, la subordinación de la acción católica a la jerarquía eclesiástica no es tan absoluta, pues estos últimos son más consejeros y guías. Por ello, un grupo de acción católica es una institución laica al servicio directo de la Iglesia. Así, la acción católica “sirve para la afirmación, difusión, actuación y defensa de los principios católicos en la vida individual, familiar y social”.²⁵

En cuanto a la acción cívica, primero establece que a los individuos y a la sociedad corresponden dos clases de derechos: derechos cívicos y derechos políticos. Los derechos políticos se refieren —según Capistrán—, a las modalidades del Estado, a su buena organización y funcionamiento del Estado, pero no son esenciales para la vida en sociedad, siendo de orden secundario. En cambio, los derechos civiles son todo lo contrario, ya que se vinculan sustancialmente a la religión, a la familia y a la propiedad.

La transgresión de estos derechos —continúa su argumentación— minan fundamentalmente la vida social. Plantea que la acción que pretende adueñarse del poder público y realizar programas de gobierno corresponde a la acción política. La que tiene por objeto fundamental

de 1935, pp. 565-566; “Los católicos y la política. III. La acción política y VI. Conclusiones”, en *San Antonio*, año xxvi, núm. 19, La Habana, 10 de octubre de 1935, pp. 593-596.

²⁵ Capistrán, “Los católicos y la política. I...”, pp. 530-532.

mantener y defender los principios básicos de religión, familia y propiedad, y como objetivo complementario la formación de conciencia ciudadana, es la Acción Cívica. Escribe que muchos deducen que la acción cívica tiene un fin material para conservar el orden social, y el de la acción católica es puramente religioso y sobrenatural tendiendo a la salvación de las almas. Pero la acción católica, de acuerdo a Pío XI, expone Capistrán, “no es solamente acción espiritual y religiosa, sino que es justamente acción social, al pretender promover los bienes supremos y fundamentales de la sociedad”. Capistrán complementa: si la acción católica, teniendo un fin religioso, es también obra social, tiene así un fin material sin excluir el espiritual.

Por ello —y termina el líder católico con sus últimas premisas sobre acción cívica—, la religión, la familia y la propiedad son el campo de acción cívica, y estos tres elementos son también un campo propio pero no único de la acción católica, ya que la acción católica abarca un campo más vasto que la acción cívica. por lo tanto la acción cívica está comprendida dentro del campo de la acción católica. Es así que la única diferencia entre ambas es, pues, la que existe entre el todo y la parte. Es deber del católico participar en el campo de la acción cívica, y al encontrarse esta dentro del campo de la acción política toca a la Iglesia y por lo tanto al episcopado la alta dirección de ella, y los católicos tienen el deber de defender los derechos de la Iglesia.²⁶

En el caso de la acción política, Capistrán empieza diciendo que política y acción política son términos que se prestan a la confusión. La política es en el fondo —dice— todo lo que se refiere a las relaciones entre el ciudadano y el poder público, entre el individuo y el Estado, entre el gobierno y los gobernantes, y una de sus formas son los derechos políticos y los derechos civiles. Es así que es una actividad con la cual los católicos tienen absoluta libertad, con la única limitación de no ser partidario ni apoyar un régimen contrario a las enseñanzas de la Iglesia. El católico tampoco tiene permitido formar partidos católicos que defiendan cuestiones del orden político del Estado (como su forma de gobierno, tipo de régimen o reglas electorales), porque eso involucraría los intereses superiores y eternos de la religión con los de orden secundario y transitorio. Así, la Iglesia no prohíbe la acción

²⁶ Véase Capistrán, “Los católicos y la Política. II...” pp. 565 y 566.

política como tal a los católicos, sino asociar el carácter de católica a una acción política de esa naturaleza.

El católico —sigue su elocución— es ciudadano, lo que lo obliga a ejercitar sus derechos en la forma que más contribuya al bien común. Pero si la conducta del Estado afecta directa o indirectamente la religión, el católico tiene, no solo el derecho como ciudadano, sino el deber como católico de acudir a la política católica para impedir los desmanes de la política anticatólica.

Puede acudir al terreno de las banderas desplegadas con el nombre de católico, porque si la Iglesia no es baluarte de intereses materiales, en cambio se vincula calorosamente, resueltamente, invariablemente, a la defensa y a la suerte de los principios inmutables, porque los católicos antes deben servir a Dios que a los Hombres, y porque la ley injusta no es ley.

Finalmente, —concluye sus argumentos— la acción católica no hace política, no tiene finalidades políticas, pero forma conciencia, prepara católicos para que hagan política, para que cumplan sus deberes políticos, y

tratándose de defender a la Iglesia, a la sociedad y a la familia, los católicos pueden y deben hacer política, construir partidos políticos, sostener programas y defender candidaturas; pero hay que precisarlo, solamente cuando los intereses religiosos y morales estén implicados en la cuestión política [...] Cuando la política daña a la religión, la religión puede y debe acudir a la política para defenderse, es evidente que toca al clero, al obispo, sacerdote, iluminar la mente de los fieles orientándolos en la acción, y aun protestando contra la autoridad política que viola los derechos de la religión y de la Iglesia [...]. Por lo tanto, podemos afirmar que el camino de la abstención política, de la inercia, del no actuar, de hacerle ascos a la política como cosa digna de anatema y reprobación, no es ni remotamente la conducta propia del católico, obligado más que nadie a procurar el bien común; y que falta gravemente en conciencia el católico que rehúye la lucha en cualquier terreno que se plantee, cuando de sus resultados depende la libertad de la Iglesia y la conservación del orden social.²⁷

²⁷ Capistrán, “Los católicos y la política. III. La acción política y VI. Conclusiones”, pp. 593-596.

San Antonio brindó sus páginas a René Capistrán para que pudiera expresar desde Cuba la defensa de la Iglesia en México, pero sobre todo, para legitimar las acciones de clérigos y laicos que combatían contra el gobierno (en ese momento el de Cárdenas), frente a lo que percibían como ataques no solo a la Iglesia como institución, sino a su fe, sus creencias y, en general, su vida religiosa. En palabras de Capistrán, se trataba de un acto de defensa, un deber como católico.

REFLEXIONES FINALES

René Capistrán Garza fue un ideólogo y un militante católico convencido a lo largo de su vida política. Pertenecer a varias de las organizaciones religiosas más importantes durante el conflicto religioso en México le permitía ser una voz con mucha influencia en la conducción de la lucha política. En su segundo exilio en los años treinta del siglo XX, donde es posible decir que tenía una amplia relación con diversos sectores sociales cubanos (posiblemente establecidos durante su primer exilio), aprovechó para continuar con su actividad política a través de la manifestación de sus ideas en una importante publicación religiosa.

La Guerra Cristera acabó formalmente con los acuerdos de 1929, sin embargo, en términos generales el conflicto entre la Iglesia y el Estado continuó al menos hasta 1938. Las agrupaciones católicas siguieron apareciendo durante la década de 1930, el Sinarquismo sería una de las más representativas. En ese sentido, la lucha política necesitaba un sustento ideológico y actores capaces de generarlo. Capistrán Garza no fue solamente un personaje de acción, sino también un pensador al servicio de la causa católica. Como se señaló al principio del artículo, el pensador católico comprendía lo indivisible que resultaba el pensamiento y la praxis. El actor del cual se ocupa el presente texto se dedicó, durante su exilio en Cuba entre 1935 y 1937, a la justificación de dicho principio, con razonamientos de índole histórica y filosófica, siempre apegadas a la concepción religiosa de la vida y el orden social.

Aunque la difusión de *San Antonio* no llegaba al grueso de la población cubana, sí lo hacía con los sectores católicos isleños que participaban de manera activa en la escena pública y que tenían vínculos con las clases dominantes del país. De tal suerte que podemos pensar que

Capistrán Garza buscaba que el eco de sus ideas tuvieran algún efecto, más allá del apoyo de sus congéneres en Cuba, un impulso a la lucha del catolicismo (desde los jerarcas clericales, las organizaciones religiosas hasta los cristeros) contra el régimen revolucionario mexicano.

Finalmente, su tarea como ideólogo, siguiendo la definición de ideología de Arnaldo Córdova,²⁸ fue contribuir con ideas, valores y creencias, para inspirar, definir o dirigir la conducta y acción de los militantes y combatientes católicos, planteando el rechazo del orden social, político, cultural y económico existente con el triunfo de la Revolución Mexicana, al tiempo que justifica, atado a sus creencias religiosas, la actuación de las fuerzas católicas con el fin de cambiar el sistema que estaba en pleno proceso de consolidación.

²⁸ Véase Arnaldo Córdova, *La Revolución y el Estado en México*, México, Era, 1989, pp. 48 y 319.